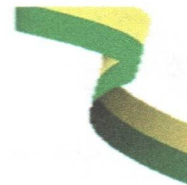




ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°. 12-2026

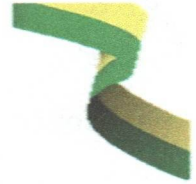
En el Cantón San Juan Bosco, a los nueve días del mes de julio de 2026, siendo las nueve horas con cinco minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo, Administración 2023-2027, previa convocatoria de la alcaldesa Marcela Maldonado Vera y presidido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Coronel Coronel, Sr. Jesús Domínguez León, Sra. Zoila Lucero Deleg, Sr. Polo Orellana Fernández; y, Sra. Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la alcaldesa con un saludo a todos los presentes y agradeciendo a todos por su presencia, deja instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente manifiesta la alcaldesa que se someta a votación, se procede con la votación: Concejales Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, Sra. Zoila Lucero Deleg aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal el orden del día. **4.- Aprobación y hacer uso del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. BDE-B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, hasta por USD. 360.300.15 (TRESCIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS CON 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado al proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DE WAKAMBEIS, CANTÓN SAN JUAN BOSCO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, sin periodo de gracias, con un plazo de Diez (10) años, contados a partir de la entrega del primer desembolso.** Toma la palabra la alcaldesa manifestando señores concejales, como antecedentes, porque son algunos puntos que hacen referencia a lo mismo y por recomendación del Banco es que se han puesto algunos puntos para nosotros ir aprobando, habíamos pasado mucho tiempo gestionando el tema del cupo en el BDE, recordarán ustedes que en algún momento nos calificaron cero, era nuestro reclamo porque ninguna institución puede estar en esa capacidad, recordando que en la administración anterior se habían aprobado un crédito para el pago a los jubilados, en ese entonces el gerente hacía mención que deben ser obras de inversión, a lo cual habíamos respondido que no es nuestra responsabilidad como tampoco la de él en ese momento, porque se habían dado así las cosas, con las recomendaciones del Banco, con el trabajo que ha hecho el Concejo Municipal en dos ocasiones, con la aprobación de la ordenanza para recuperar cartera, recordarán ustedes, y remoción de intereses, que fue la propuesta desde la Nacional, con todos esos parámetros que ellos han calificado, en el último semestre de este año, han pedido la información financiera, antes no se pasaba al Banco para hacer estos análisis o calificar dentro de estos parámetros, también les había comentado que nos habían felicitado en el tema de recaudación, excepto de un rubro de mejoras, tanto en Urbano, Rural, Agua, Patentes teníamos un porcentaje alto, se ha calificado un cupo en el BDE, el cual nosotros hemos trabajado para el financiamiento del equipo caminero, tenemos programado dentro de esta maquinaria hacer la adquisición de un rodillo, una moto niveladora, una excavadora, una retroexcavadora y un volquete, considerando que nosotros en el presupuesto vamos a aportar 32 o 35 mil dólares. Para el parque de Wakambeis ayer alguien había preguntado, también me preguntaron si es que se iba a cobrar o no, prácticamente ustedes saben lo que dice el COTAD, en zonas urbanas se puede cobrar, en zonas rurales no, incluido en zonas urbanas cuando el concejo autoriza o decide no cobrar, obviamente prevé algún estudio o algo, se lo hace; la concejala Sandra Coronel con un saludo a todos, manifiesta, este crédito de los 360 mil dólares para el parque, el GAD parroquial cuánto está poniendo, y en si cuánto estaría costando el parque, responde la alcaldesa que el GAD parroquial no está poniendo ningún valor aquí, esto es netamente municipio, manifiesta el Abg. John Rodríguez que el terreno fue donado por el GAD Parroquial al GAD municipal, se hizo la escritura, la donación, es un activo del GAD municipal, manifiesta la alcaldesa que el GAD Parroquial de Wakambeis con el banco está haciendo lo que es la segunda planta de la Casa Comunal, manifiesta el concejal Jesús Domínguez usted dijo que no se iba a cobrar, el financiamiento o el crédito que se va hacer al Banco del Estado, se le invierte en el parque, no hay devolución, manifiesta la alcaldesa que ellos se refieren al cobro de mejoras, por ejemplo, el parque de Kalaglás había socializado inclusive así, para cobrar, ya porque ese es urbano, y no se ha cobrado porque realmente todavía no está terminado, nosotros en la parte rural no podemos cobrar en inversión que haga el GAD municipal, no hay contribución de mejoras ahí, manifiesta el concejal Domínguez claro que no hay contribución, pero en este caso, cómo se recupera el crédito, manifiesta la alcaldesa es plata del GAD municipal, el uno está considerado para 10 años lo del parque, y la maquinaria para siete años, manifiesta la CPA Beatriz Tapia que en el presupuesto del año 2026, si tuvimos dentro de nuestra planificación la construcción de un parque



en la cabecera parroquial de Wakambeis, teníamos una asignación de 50.000 dólares, está dentro de la planificación, está dentro del POA, manifiesta el concejal Domínguez desde mi punto de vista, como bien menciona la señora alcaldesa, de que no se va a sumar a la carga de los contribuyentes, que hacen al municipio, porque al ser así, para mí modo de pensar no es tratar de endeudar a la población, igual se tendría que hacer la devolución por los recursos del municipio, sino que sólo se va a adelantarse la construcción, igual dentro de una planificación, como bien acaba de mencionar la señorita directora, de que se tenía el presupuesto 50.000 dólares para este parque, no sé, qué dicen los demás compañeros, manifiesta la alcaldesa que es un crédito, como el que estamos pagando de las administraciones anteriores, manifiesta el concejal Polo Orellana son 360.000 dólares solamente para una parroquia, y son cuatro parroquias rurales, creo que no estamos aplicando aquí el principio de equidad, no estoy en desacuerdo de lo que se ha alcanzado a través de gestiones, sí deberíamos ser un poquito más equitativos, esos 360.000 dólares en vez de mandar a una sola parroquia, se podría haber financiado otras obras que también están en camino en otras parroquias, por ejemplo, Pan de Azúcar, Pananza, San Carlos, en todo caso, yo sí quisiera que este punto hubiera estado de esa manera, que los 360.000 dólares estén distribuidos en obras para las 4 parroquias, no así el otro punto, estoy plenamente de acuerdo, porque se necesita el equipo caminero, obviamente, se va a ir pagando como todo crédito, no estoy de acuerdo en el asunto de la distribución de esos 360.000 dólares, manifiesta la alcaldesa ahí más bien tenemos una respuesta, el alcantarillado de San Carlos de Limón, nos mandaron a cambiar, actualizar algunos rubros, parece que también el concejal Domínguez, estaba dando seguimiento, habían pedido algunos moradores que se cambie de lugar la planta de tratamiento, nos mandaron a actualizar ese tema, entre otras cosas técnicas, y tenemos ahí el otro valor que está pendiente para endeudamiento, incluido el proyecto de Electrificación, con un saludo manifiesta el Ing. Leonardo Fernández sobre el tema que manifiesta, el concejal Polo tiene razón, pero hay que considerar que ese proyecto salió más rápido, estamos trabajando en el proyecto de alcantarillado de San Carlos, les invito el día lunes van a estar los consultores definiendo todos los temas para que también salga ya ese proyecto, no tardar más de unos 45 días a dos meses, el tema de las letrinas, también se está generando ese proyecto que va también para todas las parroquias, el proyecto que más pronto fue el del parque, en unos dos meses se ingresará toda la documentación del alcantarillado de San Carlos, como se van haciendo los proyectos, se van aprobando, tal vez ahora sí se ve como que se estuviera enfocado en una sola parroquia, pero en dos meses va estar para San Carlos, manifiesta el concejal Polo Orellana que a veces se endeudarse mucho también, es un poco complicado, nosotros mismos ya hemos sufrido en este año, llegan los recursos y automáticamente ya no alcanza para pagar sueldos, que pueda suceder para las administraciones posteriores, en ese punto de vista estoy diciendo, manifiesta la alcaldesa que eso no va a pasar concejal, porque el banco es tan minucioso en ver absolutamente todo, manifiesta el Ing. Fernández que también se está trabajando en Pananza, un proyecto que ellos están haciendo sobre unos asfaltos que están generando, nuestra parte técnica, también está haciendo los levantamientos para generar proyectos, no es que solo se está enfocando en Wakambeis, espero que en unos dos o tres meses ya esté en sesión del concejo también ya la aprobación para el crédito al alcalde de San Carlos, manifiesta el concejal Polo Orellana lamentablemente, la que estamos pidiendo es a un chulquero más, no nos perdonan ni un centavo de interés, estos proyectos hubieran sido, con fondos no reembolsables, hubieran sido perfectos, pero de todas maneras nosotros, sí, como administración, si llegamos con este tipo de obras, es bueno, pero tiene un pequeño costo, hay que seguir pagando y como dije al principio, deberíamos ser un poco equitativos, no sé cómo estamos con el asunto del Pan de Azúcar, proyecto que puede compensar, para que todos tengan una obra emblemática de parte de esta administración, manifiesta el Arq. Llivicura en todas las parroquias se les ayudado, así sea, con proyectos pequeños, en Pan de Azúcar, va la tercera intervención en la cubierta que se está haciendo, la ampliación en los costados, está el teatro en Pan de Azúcar que está por subirse, con un costo de 100 mil dólares, hay un proyecto que se elaboró por parte de aquí, la casa del adulto mayor, hay una contraparte por parte del municipio; en Pananza también se los ha apoyado técnicamente, con proyectos, consultorías, hay varios procesos realmente en Pananza, el muro de Pananza, en el cementerio se hicieron bóvedas, también solicitaron que se les apoye con personal técnico, porque también solicitaron por parte del BDE, siempre piden el personal técnico que van a formar parte de la fiscalización y administración, esos recursos humanos también tienen un costo, manifiesta la alcaldesa lo que hace referencia el concejal, es en obras grandes, ya está para subirse el tema de la construcción del aula teatro, con un costo de 80.000 mil dólares, el tema de la construcción de la casa del adulto mayor, ya no es culpa nuestra, a pesar de que le ayudamos en el tema de gestión del BDE, ellos tienen un problema súper grave, Pan de Azúcar, por lo que tienen obreros, los operadores, les bajaron el cupo de endeudamiento, fui y pregunté a ver qué es lo que estaba pasando; Wakambeis tiene su cupo, Pananza tiene su mayor cupo, por eso está haciendo ahí el parque, y



Pan de Azúcar realmente una pena, qué vamos a hacer con la casa del adulto mayor, que trabajamos nosotros mismos en ese proyecto, quieren poner una cuota y que nosotros hagamos a través de administración directa, estaba sobre los 120.000.00 dólares, ellos tienen 15.000.00, que nosotros al menos hagamos la primera parte, le dije, que vamos a ver cómo estamos, porque nosotros ya vamos a hacer como municipios, aula, teatro, veamos después de esto para la reforma, poner un presupuesto, si lo hacemos nosotros, y cuánto ustedes van a poner, realmente también no ha sido culpa de ellos, porque el tema es más bien, de recursos y el gasto corriente, que parece que les está afectando bastante, ahí les había recomendado, el banco también, firmar un acuerdo de asistencia técnica, ellos viendo que les había retirado ese cupo, parece que no aceptaron, vamos a trabajar ahí, con el aula, teatro, el aporte nuestro era de 50 mil dólares para la casa del adulto, manifiesta el concejal Domínguez el costo del proyecto del parque de Wakambeis, es de acuerdo con el endeudamiento que nosotros, se piensa hacer como municipio, manifiesta la alcaldesa nosotros armamos el proyecto, y de acuerdo al presupuesto aprueban, por eso el tema del alcantarillado, que estaba aproximadamente, 180 mil dólares, ellos ya tienen están esperando la actualización, de acuerdo a las sugerencias de los técnicos, de ellos mismos, manifiesta el concejal Domínguez que podemos hacer compañeros con estos recursos, que se va a aprobar, se va a perjudicar, a las próximas obras que se va a realizar, dentro de la parroquia, dentro del mismo cantón, porque vamos a un endeudamiento de un millón con cuatrocientos mil dólares, y eso tenemos que pagar mensualmente, entre capitales e intereses, eso se va a perjudicar a ciertas obras posteriores, en las próximas administraciones, esperemos, cómo se le puede, hacer, en el otro caso, de la adquisición de la maquinaria, es igual, pero es muy bueno, porque digamos, se da mejoras, no solamente al centro, ni al centro rural, sino a todo el cantón, porque es para vialidad, sin la vialidad no podemos hacer nada, manifiesta la alcaldesa en San Carlos de Limón, compañeros, hay cosas que se puede hacer, o cuando se dejan ayudar, en tres ocasiones, al presidente y estando algunos vocales, tienen pendiente ahí la construcción de la casa comunal, le dije al presidente, pásennos el proyecto para con nuestros técnicos actualizar, pasaron dos, tres meses y le volví a decir, porque en las reuniones del BDE nos preguntan cómo lo encuentro al presidente que puedo hacer, por el tema de extensión, de recursos, que es la parroquia que recibe más, tiene también ahí, un cupo y era una parte no reembolsable, ahí en ese aspecto no podemos hacer nada a pesar de que hemos conversado, ahí ya se va de nuestras manos y él tiene todavía pendiente, manifiesta la concejala Sandra Corone son obras que en realidad hacen crecer a una parroquia, hacen crecer a una comunidad y no es que esté en contra, pero yo sí quisiera, señora alcaldesa, centrarme en el sector rural, hablamos de Pananza, de Pan de Azúcar, son obras que se necesitan, en la comunidad de Wapis, la planificación para el escenario, y tomo las palabras del compañero Orellana que anteriormente decía, que sería muy importante ir culminando obras que están planificadas desde hace tiempo, lamentablemente por falta de los recursos, no se las han tomado en cuenta, anteriormente, bueno, había pedido a Betty que me ayude en cuanto se ha invertido en esta comunidad, si nos vamos comunidad de Tsuntsuim no tenemos un baño, señora alcaldesa, pienso que eso es muy importante priorizar a estas comunidades, porque un parque es muy importante, porque le da más vida a la parroquia, pero hablemos entre un parque y un baño, respeto mucho, felicito la iniciativa, yo sé que también ha habido la gestión, el trabajo de parte del GAD parroquial, señora alcaldesa, no tenemos recursos y como dice el compañero Jesús, esto va perjudicar a las obras que están pendientes por hacer, no sé si esté en lo correcto, si estoy errando, me disculpan, pero yo pienso que también deberíamos trabajar en estas comunidades muy alejadas, Wapis no ha tenido un avance considerable que podríamos decirlo, yo había pedido anteriormente la vereda, manifiesta la alcaldesa en parte tiene razón, usted pidió la vereda, el síndico no quiere la vereda, había un camino, un arreglo, algo más, que se hizo en Wapis, lo que quieren es el escenario, en Tsuntsuim está entre la casa comunal y el escenario, ellos vienen esta semana o el lunes a definir, porque el uno quiere que se haga la misma casa comunal, cambiar de lugar, otros el escenario; cuando nos reunimos con ellos todos dicen para la vía, todo el presupuesto para las vías entendemos también, manifiesta la concejala Sandra Corne tomo sus palabras señora alcaldesa, usted tiene mucha razón, ellos dicen queremos esto pero no queremos lo de acá, pero sin embargo yo siento que es necesario que ellos tengan un baño, es necesario en este caso hablemos de Wapis dicen no queremos una vereda, no estoy en contra pero también trabajemos en el sector rural, va a decir queremos una casa comunal, estoy de acuerdo pero un baño es muy necesario, me fui a un evento hace poco, no había ni donde ir al baño, le entiendo a usted alcaldesa que dice que Wapis no quiere esto, no quiere lo otro pero quiere el escenario, como que le estamos diciendo si quieren esto, les damos eso y no hay más, también hemos intervenido en Wakambeis, también se ha apoyado en esta parroquia, desde mi punto de vista, prioricemos en lo más importante, no descarto que un parque es muy importante, pero hay obras que debemos priorizarla más aún todavía. Manifiesta el concejal Polo Orellana nosotros gestionamos los proyectos de agua potable en casi un medio millón de dólares, se distribuyó en 4 comunidades, ese caso



esos eran fondos no reembolsados; que tan avanzado este el proyecto del parque, porque también podría haber una salida y aprovechar los recursos que tenemos, el asunto es de que más gente tenga beneficio de este crédito, estamos hablando de Wakambeis serán 200 personas, pero si 360 mil incluyendo el parque obviamente sin descartar, se puede hacer un macro proyecto, los técnicos que puedan explicar eso para que una parte vaya al parque y la otra parte se puedan hacer obras en otras comunidades, manifiesta el Ing. Fernández que cuando se va al Banco se va con los estudios, en este caso el parque tiene que cumplir ciertas especificaciones, ciertos criterios técnicos que ellos proponen, no le vean como un punto de que solo se esté invirtiendo ahí, pero al final son para 10 años, son 3.500.00 dólares exagerados que se debe pagar según la tabla de amortización, manifiesta el concejal Orellana desde cuándo nos van a comenzar a cobrar, responde el Ing. Fernández una vez terminada la obra, una vez ya hecha el acta de la recepción definitiva, son 10 años y no creo que con 3.500 dólares lleguemos a un municipio a la quiebra, manifiesta la concejala Coronel que con 3.500 también podemos iniciar un baño, sí le pedí anteriormente el baño, he visitado la comunidad muchas veces y he puesto en consideración aquí, manifiesta el Ing. Fernández que de aquí viene el proyecto de las letrinas para varias comunidades, manifiesta el concejal Domínguez tenemos un cupo más sumando los dos créditos, responde el Ing. Fernández que tenemos un cupo hasta de 1.9 millones a 2 millones, hasta, por eso estamos seguros que ahora también entra el alcantarillado de San Carlos, manifiesta el concejal Orellana porque no se pone el proyecto de la casa del Adulto Mayor de Pan de Azúcar, manifiesta la alcaldesa nosotros estamos pensando hacer por administración directa si ellos consideran poner un valor, tenían 15.000, de pronto se ajustan hasta los 20.000, estaba sobre los 120.000 dólares, tienen el crédito 17.000 dólares, manifiesta la CPA Beatriz Tapia la tabla de amortizaciones cogimos con la señora alcaldesa la modalidad la que es la alemana que es menos recurso para la institución, se empezaría desde el año que viene los pagos, desde el 2027 y culminaríamos hasta el 2037 y en el 2027 se pagaría el tema del interés, en la partida de amortización se pagaría los 5.986,17 como dice el ingeniero, solo del parque se pagaría 841,58 y del otro 1050,88, 841 y los 1050, 1885,44 interés de amortización mensualmente solo del parque, manifiesta el Ing. Fernández que hay que aprovechar que tenemos cupo, el Banco del Estado ahorita nos dice tenemos 2 millones, hay que aprovechar para sacar más rápido los proyectos, es un beneficio para la comunidad, manifiesta el concejal Domínguez que tenemos un cupo adicional muy cerca de medio millón de dólares, como dice la señora alcaldesa ya se tiene previsto el alcantarillado de San Carlos, es una obra prioritaria, esperemos más bien que ese proyecto también podamos ejecutar, eso hubiera sido en primer plano y luego el parque, manifiesta la alcaldesa que estaban los dos proyectos juntos, del otro pide netamente hacer otros arreglos por eso está ya para una consultoría, manifiesta el Ing. Fernández que en San Carlos la verdad quisiera que se acompañe porque no puede ser nosotros ya ubicamos la planta de tratamiento y de nuevo quieren mover la planta, donde está ahora la planta es un lugar perfecto porque una planta de tratamiento no genera olores como para que vaya a afectar a la población, no nos podemos pegar mucho al Río Zamora porque se va a llevar la planta, que dejen ahí para poder ejecutar la obra, manifiesta la concejala Coronel que eso vale también que nos comuniquen, nosotros no sabemos nada, manifiesta el Ing. Fernández que el día lunes nos vamos a las dos de la tarde, esa hora van estar los técnicos del Banco, manifiesta el concejal Polo Orellana quisiera opinar sobre esto no como una condición, sino más bien para que la administración sea mejor, me hubiera gustado que en vez de ser el parque primero, es una obra de embellecimiento que en estándares de calificación es mucho menos que tal vez un gran proyecto de letrización en las comunidades donde no tienen letrina, que es un servicio básico pero ya no se ha hecho de esa manera, quede como sugerencia no como una condición, si es que hay un poco más de endeudamiento si es que hay esta oportunidad de hacer un macro proyecto de letrización en las comunidades, no son caros los proyectos, como decía la compañera Sandra en las comunidades claro, no es culpa tanto de nosotros es también por la culpa de las personas que no cuidan bien porque si arreglamos, enseguida dañan, ojalá ya teniendo sus baños y letrina en cada casa sea diferente, en todo caso que en todas las 4 parroquias tengan una obra emblemática, que nos van a recordar por ello, manifiesta la alcaldesa que se someta a votación, se procede con la votación: concejala Sandra Coronel como dije yo anteriormente no estoy en contra pero si quisiera que se tome en cuenta mi intervención, mi sugerencia de que tomemos en cuenta y que no digamos que en esta comunidad quieren esto y se les va a dar esto y evitar o no dar también oídos a otras necesidades que tenemos ahí, si bien es cierto el parque en Wakambeis es un rumbo muy alto, que también las otras comunidades tienen derecho a tener una obra representativa en la comunidad espero que sea tomada en cuenta mi sugerencia, ya que yo represento al sector rural y quisiera que todas las comunidades también tengan la misma ventaja que se está teniendo en este caso Wakambeis, aprobado, Concejal Jesús Domínguez bien señora alcaldesa es una obra muy importante dentro de la parroquia, espero más bien de que los próximos tiempos que nos quedan podremos ser equitativos con las demás comunidades y parroquias también porque sabemos que



hay obras que sí se merecen hacer llegar en cada una de las parroquias y comunidades, con esto aprobado, concejala Zoila Lucero se ha escuchado de todos pero si Wakambeis pidieron el parque, escucho que hay proyectos para otras parroquias, entonces ya irán en el transcurso del día irán saliendo los proyectos para cada parroquia, aprobado, concejal Polo Orellana ya di mis puntos de vista espero que sean considerados aprobado, alcaldesa Marcela Maldonado aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo municipal hacer uso del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. BDE-B.P, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, hasta por USD. 360.300.15 (TRESCIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS CON 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado al proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DE WAKAMBEIS, CANTÓN SAN JUAN BOSCO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, sin periodo de gracias, con un plazo de Diez (10) años, contados a partir de la entrega del primer desembolso. 5.- Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda existiendo la disponibilidad presupuestaria establecida en la partida No. 560201 denominada INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO para el pago de intereses; para el pago del capital la partida No 960201 denominada: AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO; para asumir la contraparte del financiamiento con la partida de gasto No 750101 denominada OBRAS PÚBLICAS URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO. Manifiesta la alcaldesa que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel autorizado, Concejal Jesús Domínguez autorizado, Concejal Zoila Lucero autorizado, Concejal Polo Orellana autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado autorizado, queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal, la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda existiendo la disponibilidad presupuestaria establecida en la partida No. 560201 denominada INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO para el pago de intereses; para el pago del capital la partida No 960201 denominada: AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO; para asumir la contraparte del financiamiento con la partida de gasto No 750101 denominada OBRAS PÚBLICAS URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO. 6.- Autorizar a la señora Mabel Marcela Maldonado Vera, en calidad de Alcaldesa y Representante Legal del GAD Municipal de San Juan Bosco, para que proceda a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios, además se autoriza a la señora Alcaldesa-Representante Legal, actual o a quien se encuentre en dicha función, a suscribir contratos modificatorios, adendas, addendum, así como todo instrumento, aprobación, autorización, certificación, y demás instrumentos, de ser el caso, inherentes al financiamiento referido. Manifiesta la alcaldesa que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel autorizado, Concejal Jesús Domínguez autorizado, Concejal Zoila Lucero autorizado, Concejal Polo Orellana autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado autorizado, queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal, la señora Mabel Marcela Maldonado Vera, en calidad de Alcaldesa y Representante Legal del GAD Municipal de San Juan Bosco, para que proceda a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios, además se autoriza a la señora Alcaldesa-Representante Legal, actual o a quien se encuentre en dicha función, a suscribir contratos modificatorios, adendas, addendum, así como todo instrumento, aprobación, autorización, certificación, y demás instrumentos, de ser el caso, inherentes al financiamiento referido. 7.- Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente No. 01220052 que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato. Toma la palabra la alcaldesa manifestando que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel autorizado, Concejal Jesús Domínguez autorizado, Concejal Zoila Lucero autorizado, Concejal Polo Orellana autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado autorizado, queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal, el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente No. 01220052 que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato. 8.- Autorizar al representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que: (i) no utilice en los fines previstos los recursos concedidos por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en calidad de financiamiento; (ii) que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; (iii) incumpla las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo Informe de Evaluación BDE; y/o estipulaciones establecidas en el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios; (iv) en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados; (v) en el caso de no ejecutar el proyecto; (vi) en el caso de establecer el cobro de la comisión por



compromiso; (vii) en el caso de que no cumpla la etapa de funcionalidad; (viii) en el caso de desistir del financiamiento; y/o (ix) en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. dé por terminado el financiamiento. Mecanismo que también se empleará en el caso de cobro de la comisión por compromiso que será del 0,35% trimestral calculado sobre los saldos no utilizados misma que empezará a devengarse cuando se incurran en ampliaciones de plazo de carácter excepcional (superiores al 150% del plazo originalmente estipulado) tanto para la entrega del primero y/o último desembolso. Toma la palabra la alcaldesa manifestando que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel autorizado, Concejal Jesús Domínguez autorizado, Concejal Zoila Lucero autorizado, Concejal Polo Orellana autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado autorizado, queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal, para que el representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que: (i) no utilice en los fines previstos los recursos concedidos por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en calidad de financiamiento; (ii) que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; (iii) incumpla las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo Informe de Evaluación BDE; y/o estipulaciones establecidas en el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios; (iv) en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados; (v) en el caso de no ejecutar el proyecto; (vi) en el caso de establecer el cobro de la comisión por compromiso; (vii) en el caso de que no cumpla la etapa de funcionalidad; (viii) en el caso de desistir del financiamiento; y/o (ix) en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. dé por terminado el financiamiento. Mecanismo que también se empleará en el caso de cobro de la comisión por compromiso que será del 0,35% trimestral calculado sobre los saldos no utilizados misma que empezará a devengarse cuando se incurran en ampliaciones de plazo de carácter excepcional (superiores al 150% del plazo originalmente estipulado) tanto para la entrega del primero y/o último desembolso. 9.- Aprobar y hacer uso del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. BDE-B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, hasta por USD. 999.900,00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado al proyecto: ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CANTÓN SAN JUAN BOSCO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, con un plazo de Siete (7) años, sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso. Toma la palabra la concejala Sandra Coronel manifestando que se les haga llegar el proyecto para tener conocimiento que equipo caminero que se va adquirir, manifiesta el Ing. Fernández el Banco del Estado nos entrega ciertos datos, aquí se hace contar todos los datos de las vías, se estima que se tiene 80.32 kilómetros, de los cuales se estima que se va dar mantenimiento 73.33 kilómetros, porque el resto se estima que es asfalto, pavimento rígido y adoquín, también se hace una evaluación del equipo, el rodillo ya tiene 18 años de antigüedad, el volquete Hino 700 tiene 17 años de antigüedad, la Nissan tiene 17 años de antigüedad, la moto niveladora, que es prácticamente la base para todo mantenimiento vial, tiene 18 años de antigüedad, la retroexcavadora John Deere 17 años, el camión plataforma tiene 16 años de antigüedad, la norma dice que para considerar un vehículo obsoleto en los centros públicos necesito 10 años de antigüedad, básicamente esto ya están pasados, por ejemplo si se tiene una moto niveladora que ya está prácticamente obsoleta, con 18 años de antigüedad. Se estima que vamos a dar un mantenimiento promedio de 80.82 kilómetros cada año a todas las vías, aquí no estamos hablando sólo de San Juan Bosco lo que es el centro, sino de toda la ruralidad, podemos entrar en las vías rurales por el convenio que se tiene, un ejemplo, de explotación y minado de material tenemos 684 mil metros cúbicos, del cargado lo mismo, del transporte 13 mil metros cúbicos, de limpieza de cunetas 2 mil metros cuadrados, de limpieza de material 684 mil metros cúbicos y de limpieza de derrumbes 321 metros cúbicos. Este dimensionamiento nos da el equipo que nosotros necesitamos acá en San Juan Bosco, por ejemplo, nos exige que tenemos que tener una cargadora, pero es muy complicado porque es más fácil tener una excavadora que una cargadora, porque la excavadora me sirve para varias funciones, con las vías que se tienen se debería tener siete volquetas, de las cuales no se tiene, ahora se va a adquirir una más, del rodillo y como es el conocimiento de ustedes, no vibra, no puedo dar un buen mantenimiento vial porque no compacta, es muy complicado trabajar así con un rodillo que no está en óptimas condiciones, ya no es, culpa del mecánico, ya no, se puede seguir esforzando a la máquina, de la motoniveladora, igual, como les manifesté, ya es una máquina obsoleta, igual me genera problemas, la excavadora, entra en vez de la cargadora, que le veo súper más útil una cargadora, o una excavadora, y también va una retroexcavadora, considerando que la John Deere prácticamente no sirve, ya está obsoleta, en si son los cinco equipos camineros los que se van



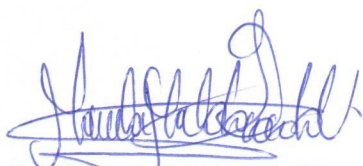
a comprar, todo está justificado, que está hecho un informe técnico, que está aprobado por el BDE, esto genera la necesidad, hubiese sido, bueno, adquirir tres volquetas más, el Banco del Estado, en maquinaria, nos da un dólar menos de un millón de dólares, nosotros nos ajustamos también a las necesidades del Banco del Estado, que nos pueden ayudar, y nosotros a las necesidades del cantón, nuestro aporte es cerca de cincuenta y cinco mil dólares, el resto es financiado por el Banco del Estado, a siete años plazo como manifestó la señora alcaldesa, manifiesta el concejal Jesús Domínguez igual se va a pagar con los recursos del municipio, no se le carga a los suelo, manifiesta la CPA Beatriz Tapia igual manera se analizó con la alcaldesa, también se cogió la tabla alemana, como esta es para siete años, así mismo desde el dos mil veintisiete, el total en el año que vamos a pagar de intereses es siete mil cincuenta y seis con diecinueve, y de la amortización en la noventa y seis, los cinco mil novecientos ochenta y seis con diecisiete, y el tema que ustedes están preguntando, el tema mensualizado también, que es de interés cuatro mil setenta y siete con cuarenta y ocho, y la amortización del capital seis mil seiscientos cincuenta y cuatro con setenta y nueve, dando un total de diez mil setecientos treinta y dos con veintisiete, un valor aproximado mensual, manifiesta el concejal Domínguez en esta parte felicitarle a la alcaldesa, igual a la parte técnica, por esta gestión, es una gestión muy importante, la vialidad es la parte más importante, con la adición de toda esta maquinaria, estaríamos cubriendo muchas necesidades en las comunidades, especialmente, lo que es el sector rural, como es la Parroquia San Carlos, esperemos nuestro equipo caminero, apoyarles y dar lo que la gente necesita en la frontera, una vez más, felicitarle, y más bien, esperemos de que esta maquinaria sea adquirida en la brevedad del tiempo, y dejar, empezando los trabajos que se tienen que realizar, dentro de las comunidades. Manifiesta el concejal Polo Orellana qué créditos de los que tenemos ahora pagando, están a punto de terminar de pagar, de qué nos vamos liberando para ir asumiendo otros compromisos, también importante saber, manifiesta la CPA Beatriz Tapia el BD nos da un grupo de endeudamiento, en el mes de octubre, vamos a terminar ya de pagar algunos créditos, por eso es que hemos incrementado el cupo, más la gestión de doña Marcela, se ha presentado los proyectos, tenemos alrededor más o menos de unos 34 mil dólares, que pagamos de créditos al BDE, entre ellos está el crédito del agua, el alcantarillado de Pananza, Kalaglás, la construcción de la cubierta de Wakambeis, las aguas de San Marcos, Numpatkaim, el muro de contención, también está el de la adquisición del equipo caminero, del fortalecimiento institucional de los jubilados, y también se está pagando lo que es uno del alcantarillado de hace años, de San Carlos de Limón, ya terminamos prácticamente, son los dos últimos, y con eso se aumentaba el grupo de endeudamiento, el BDE anteriormente, no pedía los estados financieros, ahora, para ver este grupo, pidió los estados financieros, en base a eso, dicen, si tiene la capacidad de pago para endeudarse, manifiesta el concejal Polo Orellana en cuanto a la adquisición de las máquinas, qué marcas van a comprar, manifiesta el Ing. Fernández mi intención siempre como técnico es poner marcas relevantes, cuando hablé con el Banco del Estado, me dijo que ya no están catalogadas, ahora la intención es comprar una Mercedes, el equipo caminero igual se pretende comprar en Komatsu, Caterpillar, John Deere, marcas relevantes, manifiesta el concejal Polo Orellana que en el caso de las volquetas, excavadoras hay marcas chinas, que tienen vida útil, 5 años nada más, para la institución, si es bueno una Komatsu, una Caterpillar, marcas relevantes, manifiesta el Ing. Fernández que se tomaron proformas marcas relevantes, en la cotización se ven las marcas, manifiesta la alcaldesa que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel aprobado, Concejal Jesús Domínguez aprobado, Concejal Zoila Lucero aprobado, Concejal Polo Orellana aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal el uso del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. BDE-B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, hasta por USD. 999.900,00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado al proyecto: ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CANTÓN SAN JUAN BOSCO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, con un plazo de Siete (7) años, sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso. 10.- Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda existiendo la disponibilidad presupuestaria establecida en la partida No. 560201 denominada INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO para el pago de intereses; para el pago de capital la partida No 960201 denominada: AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO; para asumir la contraparte del financiamiento con la partida de gasto No 840104 denominada MAQUINARIAS Y EQUIPOS y partida 840105 DENOMINADA VEHÍCULOS.** Toma la palabra la alcaldesa manifestando que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel autorizado, Concejal Jesús Domínguez autorizado, Concejal Zoila Lucero autorizado, Concejal Polo Orellana autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado autorizado, **queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal la obligación**



presupuestaria para el servicio de la deuda existiendo la disponibilidad presupuestaria establecida en la partida No. 560201 denominada INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO para el pago de intereses; para el pago de capital la partida No 960201 denominada: AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO; para asumir la contraparte del financiamiento con la partida de gasto No 840104 denominada MAQUINARIAS Y EQUIPOS y partida 840105 DENOMINADA VEHÍCULOS. 11.- Autorizar a la señora Mabel Marcela Maldonado Vera, en calidad de Alcaldesa y Representante Legal del GAD Municipal de San Juan Bosco, para que proceda a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios, además se autoriza a la señora Alcaldesa-Representante Legal, actual o a quien se encuentre en dicha función, a suscribir contratos modificatorios, adendas, addendum, así como todo instrumento, aprobación, autorización, certificación, y demás instrumentos, de ser el caso, inherentes al financiamiento referido. Toma la palabra la alcaldesa manifestando que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel autorizado, Concejal Jesús Domínguez autorizado, Concejal Zoila Lucero autorizado, Concejal Polo Orellana autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado autorizado, queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal, la señora Mabel Marcela Maldonado Vera, en calidad de Alcaldesa y Representante Legal del GAD Municipal de San Juan Bosco, para que proceda a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios, además se autoriza a la señora Alcaldesa-Representante Legal, actual o a quien se encuentre en dicha función, a suscribir contratos modificatorios, adendas, addendum, así como todo instrumento, aprobación, autorización, certificación, y demás instrumentos, de ser el caso, inherentes al financiamiento referido. 12.- Autorizar el comprometimiento los recursos de la cuenta corriente No. 01220052 que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato. Manifiesta la alcaldesa que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel autorizado, Concejal Jesús Domínguez autorizado, Concejal Zoila Lucero autorizado, Concejal Polo Orellana autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado autorizado, queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal el comprometimiento los recursos de la cuenta corriente No. 01220052 que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato. 13.- Autorizar al representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que: (i) no utilice en los fines previstos los recursos concedidos por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en calidad de financiamiento; (ii) que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; (iii) incumpla las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo Informe de Evaluación BDE; y/o estipulaciones establecidas en el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios; (iv) en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados; (v) en el caso de no ejecutar el proyecto; (vi) en el caso de establecer el cobro de la comisión por compromiso; (vii) en el caso de que no cumpla la etapa de funcionalidad; (viii) en el caso de desistir del financiamiento; y/o (ix) en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. dé por terminado el financiamiento. Mecanismo que también se empleará en el caso de cobro de la comisión por compromiso que será del 0,35% trimestral calculado sobre los saldos no utilizados misma que empezará a devengarse cuando se incurran en ampliaciones de plazo de carácter excepcional (superiores al 150% del plazo originalmente estipulado) tanto para la entrega del primero y/o último desembolso. Toma la palabra la alcaldesa manifestando que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel autorizado, Concejal Jesús Domínguez autorizado, Concejal Zoila Lucero autorizado, Concejal Polo Orellana autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado autorizado, queda autorizado por unanimidad de votos del concejo Municipal, al representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que: (i) no utilice en los fines previstos los recursos concedidos por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en calidad de financiamiento; (ii) que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; (iii) incumpla las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo Informe de Evaluación BDE; y/o estipulaciones establecidas en el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios; (iv) en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados; (v) en el caso de no ejecutar el proyecto; (vi) en el caso de establecer el cobro de la comisión por compromiso; (vii) en el caso de que no cumpla la etapa de funcionalidad; (viii) en el caso de desistir del financiamiento; y/o



(ix) en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. dé por terminado el financiamiento. Mecanismo que también se empleará en el caso de cobro de la comisión por compromiso que será del 0,35% trimestral calculado sobre los saldos no utilizados misma que empezará a devengarse cuando se incurran en ampliaciones de plazo de carácter excepcional (superiores al 150% del plazo originalmente estipulado) tanto para la entrega del primero y/o último desembolso. Manifiesta el concejal Polo Orellana que aquí nos exigen una mina y hay que cumplir ciertos requisitos, está todo en orden, responde el Ing. Fernández que Gestión Ambiental envió todas las regulaciones, al proyecto se le adjunto dos minas la de Rocafuerte y de la Libertad, son las que vamos a trabajar en su mayoría, esto es para justificar. **14.- Clausura.** - Toma la palabra la alcaldesa manifestando que agradece a todos por la aprobación de los dos proyectos, que realmente van a llegar a los ganaderos, agricultores mediante se vayan cumpliendo los otros proyectos para más comunidades, sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 10H25, para constancia de lo actuado firman alcaldesa y secretaria del Concejo.



Sra. Marcela Maldonado Vera.
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO**



Dra. Paquira Abad Toledo
SECRETARIA DEL CONCEJO.

